

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

- 11856** *Real Decreto 949/2014, de 14 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Cándido Creis Estrada como Jefe de Protocolo de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Cándido Creis Estrada cese como Jefe de Protocolo de la Secretaría General de Mi Casa, agradeciéndole los servicios que ha prestado con tanta lealtad, dedicación y eficacia.

Dado en Madrid, el 14 de noviembre de 2014.

FELIPE R.

La Presidenta del Gobierno en funciones,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN